

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN DE MOTOCICLETAS
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la expedición de duplicado de placas de identificación de motocicletas, con la finalidad de otorgar un duplicado de la identificación vehicular para la circulación a nivel nacional conforme a la normativa establecida para el caso; solicitud realizada por los usuarios (propietarios de vehículos) a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y Mancomunidades.
¿A quién está dirigido?	Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios: - Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Duplicado, cambio de servicio y reemplazo de placas para motos• Acta entrega de duplicado, cambio de servicio y reemplazo de placas para motos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Oficio solicitando la fabricación y entrega de duplicados, cambio de servicio y reemplazo de placas para motos, dirigido al encargado de la Fábrica de placas de la Agencia Nacional de Tránsito.2. Listado u orden de fabricación detallando las placas solicitadas.3. Reporte de recaudación de las placas solicitadas.
¿Cómo hago el trámite?	PROCESO PRESENCIAL: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar la solicitud de emisión de duplicados, cambio de servicio y reemplazos para motos en la ANT Matriz (usuarios: GAD's, Mancomunidades, Direcciones Provinciales, Cancillería y Comisión de tránsito).2. Esperar la entrega de las placas (entrega y recepción) por parte del responsable de placas. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del trámite tiene un valor de 13,00 USD No grava IVA + valor de comisión del banco. Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	ANT - Matriz y Direcciones Provinciales, de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 16h30
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 177.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital
(<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	218
2025	04	0	208
2025	03	0	152
2025	02	0	1025
2025	01	0	216
2024	12	0	956
2024	11	0	808
2024	10	0	930
2024	09	0	828
2024	08	0	1653
2024	07	0	1194
2024	06	0	1031
2024	05	0	844
2024	04	0	751
2024	03	0	77
2024	02	0	2120
2024	01	0	0
2023	12	0	26386
2023	11	0	26386
2023	10	0	26386
2023	09	0	9044
2023	08	0	9044
2023	07	0	9044
2023	06	0	1235
2023	05	0	1036
2023	04	0	2123
2023	03	0	1589
2023	02	0	1266

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	742
2022	12	0	825
2022	11	0	878
2022	10	0	3156
2022	09	0	229
2022	08	0	1
2022	07	0	168
2022	06	0	295
2022	05	0	505
2022	04	0	176
2022	03	0	799
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	09	0	0